



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PROYECTOS SIN LIMITES PROLIMIT CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 156951

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1707984470	23/09/2015	JARRIN TROYA SANTIAGO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00001311

NOMBRE: WORLD CUISINE S.R.L.

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL

DIRECCIÓN: CALLE ATAHUALPA 201- MIRAFLORES, LIMA PERÚ

AÑO / FECHA: 2015

NACIONALIDAD: PERU

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: 1701414607

NOMBRE: ERAZO BASTIDAS HECTOR MARCELO

TELÉFONO: 0999780314

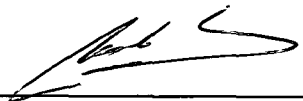
DIRECCIÓN: REPUBLICA DE EL SALVADOR

CORREO ELECTRÓNICO: marceloerazo@erazo-abogados.com

NACIONALIDAD: ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	4756078	VELARDE DE LA PIEDRA	PASAPORTE	PERU	PASAJE MARIBEL No 143, CHORRILLOS, LIMA PERU	fannylmc@hotmail.com	NO
2.	ASE-Q-0005484	CONDEMARIN VARGAS CARLOS FRANCISCO	OTRO	PERU	CALLE HORACIO ARTEAGA 1727 JESUS MARIA LIMA	fannylmc@hotmail.com	NO


ERAZO BASTIDAS HECTOR MARCELO
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

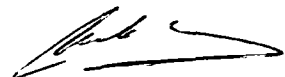
Factura: 002-002-000012252

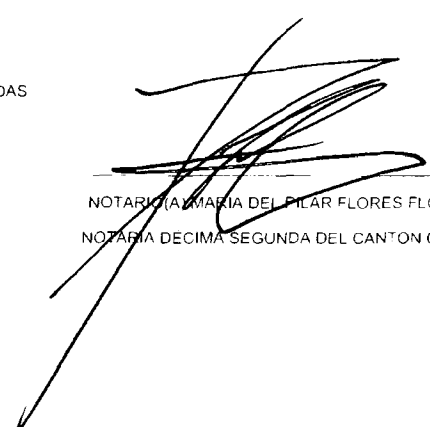


20161701012D01420

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701012D01420

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DECIMA SEGUNDA, comparece(n) HECTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS portador(a) de CÉDULA 1701414607 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A WORLD CUISINE S R LTDA, en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s) para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia QUITO, a 19 DE ABRIL DEL 2016, (10:27).


HECTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS
CEDULA 1701414607


NOTARIA(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

